JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2019-0687

Clase: PERTENENCIA

Reconózcase a la abogada ANA MARIA GUERRERO QUINTANA como apoderada sustituta de la firma LES ASESORAMOS S.A.S. apoderada de la parte demandante de conformidad con el poder que obra en el archivo 21 del PDF.

Por sustracción de materia, no es necesario pronunciarse sobre la aclaración del auto del 25 de octubre de 2021, teniendo en cuenta lo anterior.

Secretaría, proceda en la manera que indica el numeral 2º del auto arriba indicado.

NOTIFÍQUESE

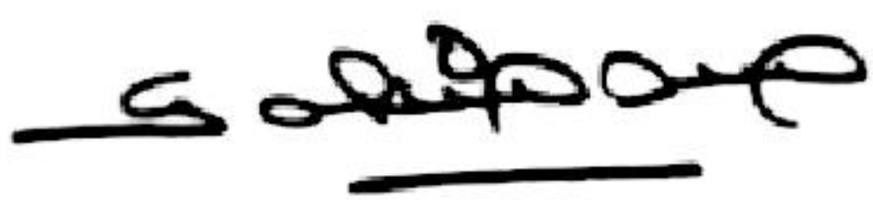

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ